



DECRETO DAEM N° 3420

CHIGUAYANTE, 25 AGO 2016

**VISTOS:**

Estos antecedentes; El Ord .174/2016 de fecha 17 de agosto de 2016 de la directora del Liceo John Kennedy a Director DAEM solicitando cometido funcionario de Jasna Villarroel Gourdet, Pamela Cancino Pereira, Melissa Cáceres García, Yanina Aroca Bahamondes, Francisca Herrera Lavín, Evelyn Camaño Reyes y Karina Agüero Arroyo para participar en un encuentro de educadores "13° Construyendo las Mentes del Futuro" a realizarse en la Universidad San Sebastián, Auditorio Marta Montory, Campus Las Tres Pascualas, Sede Concepción, desde las 08:00 a 14:00 horas; El V°B° del Director DAEM (S) rubricado en el Ord indicado precedentemente; Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; Lo dispuesto en los artículo 107 y siguientes de la ley N° 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1. **AUTORÍCESE** la **Cometido funcionario** respecto de Jasna Villarroel Gourdet, Educadora Diferencial, Pamela Cancino Pereira, Educadora Diferencial, Melissa Cáceres García, Educadora Diferencial, Yanina Aroca Bahamondes, Educadora Diferencial, Francisca Herrera Lavín, Educadora Diferencial, Evelyn Camaño Reyes, Coordinadora PIE, y Karina Agüero Arroyo, Educadora Diferencial, Todas Profesionales del Liceo John Kennedy, para participar en un encuentro de educadores "13° Construyendo las Mentes del Futuro" a realizarse en la Universidad San Sebastián, Auditorio Marta Montory, Campus Las Tres Pascualas, Sede Concepción, desde las 08:00 a 14:00 horas.
2. Déjese establecido que el presente cometido no tiene gastos de ningún tipo.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAEM (3).- ✓

JARV/LTS /EFG/JOV/jov

